**BALANCE LEGISLATURA EN MATERIA DE IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO**

* **MAYOR PRESUPUESTO.** Desde el inicio de la Legislatura el Instituto Andaluz de la Mujer ha ganado mayor protagonismo al centralizar las políticas de atención a las víctimas de violencia de género y la gestión de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. El presupuesto del IAM ha crecido un 3% desde el inicio de la Legislatura, pasando de los 42 millones en 2018 a 44,2 en 2022 (presupuestos prorrogados).
* **MEJORA DEL TELÉFONO DE ATENCIÓN A LAS MUJERES ANDALUZAS (900 200 999).** Esta línea presta atención inmediata a las víctimas de violencia de género, sexual y también de trata. Es un servicio de referencia en la atención integral a las mujeres en Andalucía. La inversión en este recurso gratuito y que funciona las 24 horas del día los 365 días del año se ha multiplicado por 10: desde el inicio de la Legislatura se ha invertido más de 1,4 millones de euros. En 2018 el presupuesto era de 103.000 euros y era una mera derivación de Salud Responde. Además, el personal ha pasado de 12 a 19 personas, con especialización en psicología, derecho y trabajo social.
* **REFUERZO DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER (CMIM)**. Estos centros han recibido desde el inicio de la Legislatura una inversión récord superior a los 43 millones de euros (43.384.079,1 euros), tras la convocatoria anual de subvenciones de 2022 que alcanza los 9,4 millones, la mayor de la historia. Una apuesta que ha permitido realizar un fuerte impulso de consolidación de estos centros, cofinanciados al 50% con las Entidades Locales, ampliando la mayor red de apoyo y asesoramiento a las mujeres de Europa, especialmente en el ámbito rural. En este tiempo la red de CMIM se ha ampliado pasando de 172 centros en 2018 a un total de 180 en 2021. En comparativa con 2018, la inversión real en los CMIM ha crecido casi 1,4 millones, lo que supone un incremento del 17%.
* **RED DE RECURSOS DE ACOGIDA PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**. Esta red comprende los centros de emergencia, las casas de acogida y los pisos tutelados, cuenta con más personal y ha reforzado la atención socioeducativa de las niñas y niños acogidos. El gasto desde 2020 y durante los próximos cuatro años asciende a 27 millones, un aumento anual del 7% con respecto a 2018. Gracias a esta inversión se ha contratado a 92 profesionales más. La red de 34 centros de acogida de Andalucía ha pasado de tener una plantilla de 133 profesionales a contar con un equipo técnico formado por un total de 225 personas, lo que supone un incremento superior al 69%.
* **GARANTIZADO Y AFIANZADO LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA**. Estos programas están dirigidos a niñas menores de edad víctimas de violencia de género, hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género y a familiares de mujeres asesinadas con un aumento presupuestario de casi el doble de financiación, pasando de 715.007,44 euros frente a los 1.423.177,84€ actuales, un 99,04% más.
* **CREACIÓN DE LA PRIMERA UNIDAD ESPECÍFICA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL IAM**. El IAM cuenta por primera vez con una unidad específica de atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género y que permite la ampliación de la plantilla en 15 personas. En 2019 el IAM concentró las principales competencias para la erradicación de las violencias machistas con el propósito de unificar la atención a mujeres y menores víctimas de violencia de género, ahora con la creación de esta unidad específica se busca reforzar y mejorar la asistencia, servicios y programas para hacer frente a esta grave vulneración de los derechos de las mujeres. Esta ampliación de la plantilla se suma a la llevada a cabo en el primer trimestre de 2020, cuando se incorporaron a Servicios Centrales y a los ocho Centros Provinciales de la Mujer del IAM un total de 36 personas en los diferentes departamentos.
* **APROBACIÓN DEL PRIMER PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCÍA 2022-2028.** Este plan implica por primera vez a la Junta de Andalucía, las Entidades Locales y las Universidades públicas. Es el plan más ambicioso impulsado en Andalucía ya que establece las directrices, los objetivos estratégicos y las líneas básicas de intervención que orientarán las actuaciones de los poderes públicos en Andalucía en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Pone el foco: en la conciliación y los cuidados, acceso al poder de las mujeres, erradicación de las violencias machistas, educación en igualdad y enfoque interseccional.
* **APROBACIÓN DE LA PRIMERA ESTRATEGIA ANDALUZA PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE MUJERES Y NIÑAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.** Andalucía tiene por primera vez una herramienta jurídica para luchar contra la trata. Este plan comprende cuatro anualidades (2021-2024) y cuenta con un presupuesto de ocho millones de euros. La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través del IAM, ha impulsado y elaborado esta estrategia que ha contado con la participación de más de 40 organismos y entidades, entre ellas las 11 consejerías de la Junta de Andalucía. El objetivo de esta iniciativa es sensibilizar, prevenir, erradicar y minimizar las secuelas de este tipo de violencia que sufren las mujeres y niñas. Una de las principales novedades de esta Estrategia es el nuevo Servicio de detección y rescate de mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual, que ha atendido a casi 800 mujeres desde su puesta en marcha en noviembre de 2021. Este proyecto pionero se desarrolla de forma piloto en las provincias de Almería, Jaén y Málaga.
* **CREACIÓN DE UNA AGENDA POLÍTICA SOBRE MASCULINIDADES IGUALITARIAS**. Esta agenda pública busca la implicación de los hombres en la lucha contra la violencia de género y la promoción de la igualdad. Se estructura en siete ejes de actuación que abarcan la sensibilización, la formación, la prevención de la violencia de género, la investigación, iniciativas en el ámbito coeducativo o talleres dirigidos a hombres. Esta nueva agenda política incluye acciones que vienen a sumarse a todas las políticas públicas en materia de igualdad de género que ya viene trabajando el IAM, alineadas con los mandatos internacionales como la Agenda 2030.
* **CREACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE RECURSOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.** Esta herramienta permite con un solo clic conocer todos los recursos e información dirigidas a las víctimas de violencia de género. Se trata de un sistema centralizado de atención a las víctimas de violencia de género, que favorece una mayor eficiencia en la respuesta integral a las mismas, al tiempo que permite una simplificación de los trámites administrativos. En este 2022 se finalizará el proyecto con la realización de su segunda fase, de carácter instrumental, que implementará de modo fácil y accesible los procesos necesarios para la realización de actuaciones y la tramitación de prestaciones relacionadas con los recursos existentes para la atención a las víctimas de violencia de género.
* **PROYECTO DE MEJORA DE LA RESPUESTA INSTITUCIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ANTE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS**. Este proyecto consiste en la elaboración de diez nuevos protocolos de actuación que tienen como objetivo garantizar la atención a las víctimas de violencia de género de forma coordinada entre la administración andaluza, entes locales y agentes sociales, así como delimitar los ámbitos de actuación en las diferentes situaciones de violencia hacia las mujeres. Dichos protocolos han tenido un coste de 127.051,37 euros entre las anualidades de 2020 y 2021, y se articulan en tres bloques diferenciados: protocolos para mejorar la atención desde un enfoque interseccional (mujeres gitanas, mujeres con discapacidad y mujeres mayores víctimas de violencia de género), protocolos para perfeccionar la asistencia, a través de la atención especializada a fin de garantizar la no victimización de las mujeres y la eficacia en la prestación de los servicios (mujeres adultas, mujeres menores de edad y desde el punto de vista del trabajo social) y protocolos para mejorar la coordinación interinstitucional dentro de las diferentes consejerías de la Administración de la Junta de Anda-lucía (Protocolo de respuesta pública de la Junta de Andalucía ante las violencias machistas, Protocolo de coordinación entre del IAM y el sistema sanitario público de Andalucía, Protocolo de coordinación entre el IAM y de la Administración de Justicia y el Protocolo para la integración de la perspectiva de género en los servicios de atención a la infancia que pueden atender a víctimas de violencia de género).
* **MAYOR IMPULSO A LA COEDUCACIÓN** con el objetivo de extenderla más allá de campañas o medidas puntuales, y que los principios de igualdad estén presentes, de manera transversal, en todo el sistema educativo, a través de los planes y currículos escolares, desde los primeros años de infancia, en la adolescencia y en la enseñanza universitaria para prevenir las discriminaciones de género y las violencias machistas. El principal hito en esta materia es la celebración del Congreso Andaluz de Coeducación, con un gran éxito de público. Además, en esta Legislatura se ha elaborado material específico para la primera infancia, una de las principales demandas realizada por el profesorado en el primer Congreso Andaluz, como los vídeo-cuentos de Pompa y Pompo o la guía didáctica para prevenir la violencia de género en educación infantil y primaria, basada en el cuento de Estela Moreno ‘Pepuka y el monstruo que se llevó su sonrisa’ (Premio Meridiana 2020); y se ha lanzado la APP Olimpia de educación afectivo-sexual dirigida a familias, profesorado y alumnado a partir de 13 años.
* **MARCA ANDALUZA DE EXCELENCIA POR LA IGUALDAD**. Andalucía cuenta por primera vez con una Marca de excelencia en igualdad para la distinción de aquellas entidades empresariales comprometidas con la igualdad entre mujeres y hombres. La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través del IAM, impulsa este distintivo con el objetivo de incentivar las iniciativas empresariales que implanten medidas para la promoción de la igualdad en la gestión de los recursos humanos, así como mejoras en la calidad del empleo de las mujeres y luchar contra las discriminaciones laborales que afectan a las mujeres como la brecha salarial, el acaso por razón de género.... Este reconocimiento se representará mediante un logotipo y llevará consigo la entrega de una acreditación. La convocatoria para su concesión será de carácter anual.

**DATOS SOBRE ATENCIONES**

* En 2021, por segundo año consecutivo, el **Teléfono de atención a las mujeres de Andalucía** ha superado el récord histórico de llamadas llegando a casi 40.000 (39.588). Esta línea atendía en 2018 una media diaria de 80 llamadas (29.552 anual), en 2021 asciende a 108; es decir, un 35% de llamadas al día. Con respecto a las consultas, se ha dado respuesta a un total de 19.661, de las cuales el 77,2% fueron relativas a violencia de género (15.177); 5.084 consultas más que el año anterior, ello implica que las consultas sobre violencia machista han crecido un 50,7%.
* Desde el año 2018, la atención a las mujeres a través de la red de **Centros Municipales de Información a la Mujer** ha crecido un 25%: pasando de 70.990 (194 al día) en 2018 a 88.738 (243 al día) en 2021; y un 59% en el caso concreto de las mujeres víctimas de violencia de género: de 14.288 (39 al día) en 2018 a 22.798 (62 al día) en 2021.
* En 2021, Andalucía acogió en los **centros de acogida** a seis víctimas de violencia de género al día. El pasado año se atendieron a un total de 2.351 mujeres y menores que sufrieron maltrato, un 4% más que en 2020.
* En 2021 el Instituto Andaluz de la Mujer atendió a 302 **mujeres menores de edad víctimas de violencia de género y violencia sexual** que han sido atendidas a través de programas psicológicos, gratuitos y especializados dirigidos a chicas adolescentes que han sufrido agresiones, tanto psicológicas, físicas y/o sexuales, en sus primeras relaciones de pareja; lo que supone 41 menores más que en 2020 y un incremento del 15,7%. Asimismo, se ha asesorado a 430 padres, madres y/o tutores legales a los que se ha ofrecido apoyo y orientación para hacer frente a la violencia machista, son casi el doble más de familiares que el año anterior, cuando se atendió a 242 personas.
* Además, el Instituto Andaluz de la Mujer cuenta con **dos programas de atenciones dirigidos a mujeres adultas víctimas de violencia sexual** y el pasado año atendió a través del Servicio de atención inmediata psicológica 24 horas a las mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía a 118 mujeres, de las cuales 46 requirieron de una intervención presencial en crisis. En 2020 se prestó asistencia especializada a 59 víctimas, de las cuales 15 precisaron apoyo presencial en el lugar de los hechos, ello supone que las atenciones se han duplicado en el último año. Desde la puesta en funcionamiento de este programa, a mediados de 2018, se ha ofrecido apoyo a 254 mujeres. Asimismo, el IAM dispone del Servicio de asesoramiento, asistencia legal y atención psicológica a mujeres víctimas de violencia sexual que en 2021 prestó atención integral y especializada a 345 nuevas usuarias, un 25,45% más que en 2020, cuando fueron 275. Además, se ha asesorado a 143 familiares de las víctimas. Gracias a este servicio en 2021 se han logrado 68 sentencias condenatorias. Desde la puesta en marcha de este programa, en el año 1995, se ha ayudado a casi 6.000 víctimas (5.979) de violencia sexual.
* El **presupuesto destinado a las entidades sin ánimo de lucro, a las asociaciones de mujeres y a las ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género** se ha prácticamente duplicado: en el año 2018 el presupuesto fue de 3.864.220,98 millones (1,3 millones para exclusión, 2 para AAMM y 564.220,98 euros para víctimas) y en el año 2021 asciende a 7.163.408,72 euros (4 millones para exclusión, 2,1 AAMM y 1.063.408,72 euros para víctimas).